



**Nombre del alumno:**

**Luis Esteban Cabrera Sánchez**

**Nombre del profesor:**

**Arq. Fernanda**

**Licenciatura:**

**Arquitectura**

**Materia:**

**Urbanismo**

**Nombre del trabajo:**

**Ensayo**

Ocosingo, Chiapas a 03 de febrero de 2022.

## **2.1 La Belleza como Interacción.**

Cuando nos hallamos en alguno de los grandes espacios urbanos creados por el hombre, espacios sobre los que hay un consenso de opinión sobre su gran valor estético, nos preguntamos ¿porque estos espacios son tan bellos? o ¿de dónde proviene su belleza? BELLO ES LO QUE VISTO PLACE.

Visión y placer. Visión, en tanto la belleza es aprehendida por los sentidos (especialmente por la vista y el oído) en una percepción-conocimiento inmediato, ajeno a todo esfuerzo de abstracción. Placer, en tanto es un gozo intuitivo de la inteligencia.

La belleza no es una cualidad de un objeto independientemente de quien lo percibe, sino que, por el contrario, es un valor que un observador adjudica a un objeto.

## **2.2 El paisaje Urbano.**

El paisaje urbano es la imagen o interpretación que tiene un observador de un territorio que lo rodea, en el cual se siente incluido o comprometido, generalmente extenso, mirado desde un punto de vista particular, el paisaje seria entonces el resultado de una dialéctica entre imagen y realidad.

Cada individuo crea su propia imagen de la ciudad pero, tal como pasa con la belleza, parecen existir coincidencias entre los miembros de una comunidad, y son estas imágenes colectivas las que nos interesan a los diseñadores urbanos.

Refiriéndose a los lugares urbanos, podemos decir que el hombre necesita simultánea y sucesivamente:

- Satisfacción e insatisfacción
- Pasión y racionalidad
- Seguridad y aventura.

Por supuesto el diseño urbano responde a estas necesidades contrapuestas a través del diseño de un espacio unificador de lo contradictorio y lo diferencial.

### **2.3 Diseño Arquitectónico y Diseño Urbano.**

El diseño arquitectónico es también diseño del espacio, lo que nos plantea la necesidad de establecer una distinción, se puede hacer una diferenciación entre el Diseño Arquitectónico y el Diseño Urbano.

El Diseño Arquitectónico debe contemplar la integración del edificio en el contexto urbano, éste no puede escapar de los límites impuestos por la parcela y así en la Arquitectura.

El Diseñador Urbano, como contrapartida, piensa en el efecto de una extensa secuencia de edificios y espacios.

“La ciudad física es, ante todo, un sistema de zonas de actividad, espacios, masas y sistemas de circulación sometidos a permanente cambio.” Se establece una diferenciación entre el Diseño Urbano y el Diseño Arquitectónico resumido en 4 puntos:

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO (edificio):** 1. construcción inmediata, 2. un solo cliente, 3. diseño en todos sus detalles, 4. diseño de acuerdo con el estado.

**DISEÑO URBANO (ciudad):** 1. construcción a lo largo de grandes períodos de tiempo, 2. cliente colectivo, 3. diseño de grandes líneas incluido el mobiliario estructurales que luego van a ser llenadas por los edificios, 4. diseño de acuerdo con los deseos Del público y según el numero construcción presupuesto de mejoras.

### **2.4 Planeamiento Urbano.**

El Planeamiento Urbano se concentra en la distribución de las actividades en la ciudad, en el parcela miento de la tierra, en la disposición de las densidades de población, de actividad económica, mientras que el Diseño Urbano, basándose en las normas urbanísticas generales para la zona, avanza en la definición de espacios y recorridos. La relación entre Planeamiento y Diseño Urbano la podemos analizar en tres situaciones.

#### **1. Definición de Normas de Ocupación del Suelo.**

Las normas de ocupación del suelo (FOS, FOT, densidades, alturas máximas, retiros, etc.) normalmente forman parte del Código de Zonificación y son generalmente determinadas por el Planificador Urbano.

#### **2. Proyectos de Renovación Urbana.**

Se aplican en aquellas zonas de la ciudad con gran deterioro en la calidad de vida, que no cumplen con los requisitos mínimos de habitabilidad e higiene.

#### **3. Extensión o Creación de Áreas Urbanas.**

En la ampliación o ensanche de ciudades y en los proyectos de nuevas ciudades, en forma similar al caso anterior, debe haber una estrecha colaboración entre los Planificadores y los Diseñadores Urbanos.

## **2.5 El Diseño Urbano de la Posmodernidad.**

Ya no se trata de cómo hacer intervenir al diseñador urbano en el proceso de planeamiento, sino más bien, que el proceso de planeamiento urbano es reemplazado por el Diseño Urbano, Este cambio tiene dos raíces: el descreimiento en el paradigma del progreso que nos planteaba la modernidad y la globalización de la economía.

En arquitectura, la desilusión sobre los resultados de la aplicación de los postulados de la modernidad, que no solucionan según lo prometido los problemas sociales ni siquiera comunica sus valores de progreso a la sociedad, llevan a la fragmentación y se retoma elementos de los estilos arquitectónicos del pasado para construir.